



Instituto de Desarrollo Sostenible
Fac. De Cs. Económicas y Empresariales



Red Pacto Mundial
Argentina

III Cátedra del Pacto Mundial en Responsabilidad Social Empresaria

Instituto de Desarrollo Sostenible, Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo)
San Juan, 2010.

Presentación

El Instituto de Desarrollo Sostenible (IDS), dependiente de la Fac. de Cs. Económicas y Empresariales de la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo), organizará junto a la Red Argentina del Pacto Global la tercera edición de la **Cátedra de Pacto Global de Responsabilidad Social Empresaria**. La misma se realizará en la sede de la UCCuyo y contará, como profesores y alumnos, con la presencia de ejecutivos de negocios, docentes universitarios, investigadores académicos y líderes sociales, así como personalidades de organismos internacionales.

La realización de estos encuentros en nuestra provincia es de suma importancia puesto que a lo largo de las jornadas se podrá facilitar la comprensión y posterior implementación de los Principios de Pacto Global, acercar distintos enfoques, perspectivas e iniciativas tendientes a aumentar la Responsabilidad Social Empresaria y construir un espacio universitario de reflexión, aprendizaje y conocimiento colectivo; focalizado en los desafíos que enfrentan los ejecutivos de negocios que implementan estrategias de RSE.

Esta oferta de capacitación, que se realizará por primera y única vez en el año en nuestra provincia, tiene la particularidad de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de formarse con un plantel docente de características únicas en el país.

Antecedentes

Hasta ahora, la Red Argentina de PG ha realizado dos ediciones de la Cátedra, en el 2008 en la Ciudad de Buenos Aires y en el 2009 en la Ciudad de Rosario. Este año tendremos el agrado de realizar la tercera edición de la Cátedra en San Juan.

Algunos de los docentes que participaron de la edición 2008 y 2009 son: Patricia Debeljuh (EDDE y UADE), Nicolás Liarte-Vejrup (Instituto ProÉtica de la Universidad Católica de Córdoba), Andrés Yurén (OIT, Chile) y Gustavo Ponce (OIT, Argentina), Bernardo Kosacoff (CEPAL, Argentina), Gimol Pinto (UNICEF, Argentina), Flavio Fuertes y Milena Leivi (PNUD, Argentina), Miguel Ángel Gardetti (IESC), Luis Ernesto Salinas (Experto en RSE, Colombia), Carlos Pujadas (IDS de la Universidad Católica de Cuyo), Claudio Giomi (Arcor), Betina Del Valle Azugna (Grupo Sancor), María Amelia Videla (Manpower, Argentina).



Instituto de Desarrollo Sostenible
Fac. De Cs. Económicas y Empresariales



Red Pacto Mundial
Argentina

Miembros del Consejo Asesor de la Cátedra del Pacto Mundial (PM)

Sergio Gurgi – Energía San Juan SA
María Eugenia Cuppari – Semisa SA
Pablo Meglioli – Rogelio Meglioli Seguros
Antonio Tillán – Autotransporte San Juan Mar del Plata SA
Daniel Cano – Taranto SA
Carina Cassab – Cassab Ahún SRL
Julio Claudeville – Barrick SA
Leonardo Siere – Asociación Israelita de Beneficencia de San Juan

Fechas: 27 de abril; 04, 11, 18 y 26 de Mayo; 01, 08, 15, y 22 de Junio; 06 de Julio.

Horario: 18.00 a 21.00hs.

Organización Ejecutora: Instituto de Desarrollo Sostenible de la UCCuyo.

Lugar de la Cátedra: Sede de la UCCuyo. Av. Ig. de la Roza 1516 (o) Rivadavia, San Juan.

Director Académico: Carlos Pujadas.

Coordinadores: Leonardo Videla y María Belén Vera.

Objetivos de la Cátedra

La Cátedra del Pacto Mundial de Naciones Unidas tiene como objetivos:

1. ofrecer un programa de capacitación orientado a facilitar la comprensión y posterior implementación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
2. acercar distintos enfoques, perspectivas e iniciativas tendientes a aumentar la responsabilidad social empresaria y
3. construir un espacio universitario de reflexión, aprendizaje y conocimiento colectivo del cual participen académicos de diferentes universidades, especialistas de Naciones Unidas y empresarios.

¿A quiénes va dirigida?

La Cátedra está dirigida a Gerentes y Personal de empresas (firmantes o no del Pacto Mundial), líderes de organizaciones sociales y ambientales; funcionarios de gobierno interesados en la responsabilidad social corporativa; y profesores, investigadores y estudiantes universitarios.

Costo de la matrícula y becas

La matrícula tendrá un costo total de \$300 por alumno.

Las empresas que con su apoyo hagan posible la realización de la Cátedra en San Juan tendrán derecho a disponer de becas para su personal.

Requisitos para aprobar la Cátedra

Los alumnos deberán acreditar presencia en el 75% de las clases. Aquellos que cumplan con este primer requisito estarán en condiciones de elegir entre presentar una monografía final, diseñar un proyecto para avanzar en la implementación de todos o algunos de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y/o hacer modificaciones a proyectos legislativos de RSE. En cualquiera de los casos, el Instituto de Desarrollo Sostenible contará con un servicio de tutoría por parte de profesores e investigadores que guiarán a los alumnos en la preparación del trabajo final.



Programa

27 de abril de 2010 | La economía argentina en los últimos 30 años: ¿en qué contexto operan las empresas argentinas?

Docente: Bernardo Kosacoff (CEPAL, Argentina)

Las condiciones económicas, el ambiente de los negocios, los cambios y las continuidades en las principales políticas económicas de los últimos 30 años son algunos de los aspectos que se analizan en esta clase. La idea es ayudar a los asistentes a entender cómo se hacen los negocios en la Argentina a través de la mirada de la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL). Entender esta problemática es clave para analizar la viabilidad y alcance de los planes de responsabilidad social empresaria en el país y poner a prueba diferentes hipótesis.

4 de Mayo de 2010 | Papel y evolución de la responsabilidad social empresaria y la contribución del Pacto Global de Naciones Unidas

Docente: Flavio Fuertes (PNUD, Argentina)

El objetivo de esta clase es ofrecer a los alumnos una evolución del concepto de la responsabilidad social empresaria y el papel cambiante de la empresa en la relación estado-sociedad en el contexto de la globalización. En este marco se hará una introducción al Pacto Global de Naciones Unidas (objetivos, forma de funcionamiento, papel de las redes locales) y el modelo de desempeño propuesto para integrar sus principios a la gestión empresaria.

11 de Mayo de 2010 | Elementos para el diseño de una estrategia de Responsabilidad Social Empresaria

Docente: Carlos Pujadas (IDS, Argentina)

Casos de Estudio: Planes de RSE de las empresas ATA y Cassab Ahún.

La RSE debe ser diseñada de forma tal de asegurar una correcta integración con la estrategia empresarial. La vinculación con la visión y misión de la compañía, los valores, las políticas, la identificación de los grupos de interés son elementos clave para el diseño de una correcta estrategia de responsabilidad social empresaria que agregue valor a la compañía y a los grupos de interés. El módulo pretende presentar estos elementos a los alumnos de modo tal de perfeccionar las políticas existentes o bien revisarlas, según sea el caso. Los alumnos podrán analizar los casos de las empresas ATA y Cassab Ahún.

18 de Mayo de 2010 | Los desafíos de la integración de la agenda ambiental a la estrategia empresarial

Docente: Miguel Angel Gardetti (IESC, Argentina)

Invitado: Raúl Labbé (ex Vicepresidente de Pérez Companc, Argentina)

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo constituye la base para los Principios medioambientales que propone el Pacto Global (Principios VII, VIII y IX). El objetivo de esta clase es que los alumnos conozcan las implicancias del informe Brundtland y los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, la Declaración de Río y la Agenda 21. Adicionalmente se les introducirá en el enfoque preventivo y en las tecnologías medioambientalmente respetuosas (TMR). Los alumnos podrán discutir un estudio de caso práctico.



Instituto de Desarrollo Sostenible
Fac. De Cs. Económicas y Empresariales



Red Pacto Mundial
Argentina

26 de Mayo de 2010 | Derechos Humanos y empresa: ¿una nueva agenda empresarial?

Docente: Nicolás Liarte-Vejrup (ProÉtica, Universidad Católica de Córdoba, Argentina)

Caso de estudio: Freddo

El objetivo de esta clase es ayudar a los alumnos a entender qué son los derechos humanos, porqué son importantes y, fundamentalmente, cómo pueden las empresas colaborar en la protección, promoción y defensa de los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de las Naciones Unidas. Los alumnos podrán analizar el caso Freddo.

1 de Junio de 2010 | Erradicación del Trabajo Infantil rural y derechos del Niño.

Docentes: Gimol Pinto (UNICEF, Argentina) y Gustavo Ponce (OIT, Argentina)

Invitado: Cecilia Rena (Arcor, Argentina)

El trabajo infantil tiene varias causas pero, por lo general, se produce como consecuencia de las presiones que ejerce la pobreza y el insuficiente desarrollo, pero también sencillamente como resultado de la explotación laboral. Desde la perspectiva del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los niños son portadores de derechos. Pero, justamente por su falta de conocimientos, experiencia y capacidad de decisión tienen otros derechos adicionales en virtud de su edad. El objetivo de esta clase es ayudar a los alumnos a entender cuáles son estos derechos, en qué lugares y sectores de actividad se registra el trabajo infantil en Argentina y qué esfuerzos e iniciativas se están realizando en nuestro país para eliminar esta problemática.

8 de Junio de 2010 | Los Derechos laborales y los negocios

Docente: Andrés Yurén (Especialista Principal en Actividades con los Empleadores, OIT, Chile)

En esta clase se abordarán tres de los cuatro principios del Pacto Mundial (negociación colectiva, eliminación de la discriminación y del trabajo forzoso). Todos ellos se encuentran incluidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su seguimiento, que fuera adoptada en la 86ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1998. El objetivo del módulo es que las empresas puedan entender qué se entiende por libertad de asociación y libertad sindical, la naturaleza de la negociación colectiva, los diferentes aspectos bajo los que se esconde el trabajo forzoso y obligatorio, las formas actuales de discriminación, los diferentes ámbitos en los que se produce la discriminación y las estrategias que emplean las empresas para combatir la discriminación desde la mirada de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

15 de Junio de 2010 | El mundo de los negocios visto desde la igualdad de derechos

Docente: Andrea Balzano (PNUD, Argentina)

Invitada: María Amelia Videla (Manpower, Argentina)

En los últimos años la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres ha avanzado en muchos aspectos. En el mundo laboral, sin embargo, aún se registran importantes brechas. La igualdad salarial, la conciliación vida familiar/personal-laboral, la utilización de la negociación colectiva como mecanismo para la incorporación de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, son algunos de los temas que se abordarán en esta clase apoyada en un caso empresarial que ha logrado notables avances en algunas de las dimensiones mencionadas.



Instituto de Desarrollo Sostenible
Fac. De Cs. Económicas y Empresariales



Red Pacto Mundial
Argentina

22 de Junio de 2010 | Anticorrupción y ética en los negocios

Docente: Patricia Debeljuh (UADE, Argentina)

Caso de estudio: Claudia Maskin (*Regional Compliance Officer* de Siemens)

El 10mo principio contra la corrupción fue adoptado el 24 de junio del 2004 durante la Cumbre de los Líderes del Pacto Global. Como en el caso de los anteriores principios, este Principio es un reflejo de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción adoptado ese mismo año del 2004. La adopción del décimo principio compromete a los participantes del Pacto Global no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos que lleven a una gestión ética de las organizaciones. Se les plantea a las empresas el reto de unirse a los gobiernos, agencias de la ONU y a la sociedad civil para que realicen una economía global más transparente. El objetivo de este módulo es ayudar a los participantes a entender qué se entiende por corrupción, qué significa la extorsión y en qué ocasiones pueden ocurrir, qué es un soborno, cuál es la valoración moral de estas situaciones y cuáles son las principales herramientas y estrategias que las compañías pueden adoptar para implantar este principio.

6 de Julio de 2010 | Reportes Sociales y Comunicación del Progreso

Docente: Flavio Fuertes (PNUD, Argentina)

Las empresas y organizaciones que buscan desarrollar estrategias sostenibles deberán ser capaces de comunicar adecuadamente sus desempeños en materia social, ambiental y económica a sus grupos de interés. Actualmente existen varios estándares internacionalmente reconocidos en la materia. El proceso de elaboración de reportes resulta, sin embargo, un gran desafío por el grado de demanda que impone hacia el interior de la organización. El módulo pretende brindar pautas básicas que promuevan la adopción responsable de esta modalidad y analizar casos reales.